Muy buenos días compañeros,

Pasamos a informaros de los asuntos de nuestro interés y el desarrollo de la actividad sindical:

1º.- En la nómina del mes de julio *se abonará:*

- **Servicios extraordinarios** correspondientes al 2º trimestre de 2026.
- **Jefaturas de Turno** correspondientes al 2º trimestre de 2026.
- **Complemento de Productividad por jornadas efectivas de trabajo** correspondiente al 2º trimestre de 2026.

2º.- Reunión de la Junta de Personal del 9/07/2026.

Se celebró una reunión de la Junta de Personal con la finalidad de dar traslado a la misma de las siguientes cuestiones:

• La propuesta de modificación y desarrollo del artículo XIX del Acuerdo de Adecuación de las Condiciones del Servicio de Policía Local (2025-2029), conforme a lo acordado en la Comisión de Interpretación.

• La formalización de la designación de los tres miembros de la Comisión de Interpretación prevista en el artículo XXIII del citado Acuerdo, que ya fue informada en la MGN de enero de 2025, los cuales serán designados por el sindicato CPPM.

Ambas cuestiones fueron APROBADAS y posteriormente elevadas a la Mesa General de Negociación para su ratificación, como así sucedió.

Las discrepancias jurídicas forman parte de cualquier negociación colectiva y serán resueltas, en su caso, por los órganos competentes.

3º.- Reunión de la Mesa General de Negociación del 9/07/2026.

La reunión de la Mesa General de Negociación celebrada el pasado 9 de julio supone, a nuestro juicio, uno de los hitos más importantes del presente mandato sindical.

Los acuerdos alcanzados consolidan un modelo de relaciones laborales que hemos impulsado durante estos años, basado en el diálogo, la negociación y la capacidad de alcanzar mejoras reales para el conjunto de los empleados municipales.

En democracia sindical cada organización es libre de trasladar a la plantilla la visión que considere más adecuada. Algunas centran su comunicación en aquello que consideran que no funciona. **Nosotros preferimos trasladar aquello que funciona y las mejoras que, mediante el trabajo, el diálogo y la negociación, hemos conseguido para el conjunto de la plantilla.**

Los hechos hablan por sí solos y en esta Mesa General de Negociación se aprobaron por unanimidad asuntos de gran importancia para todos los empleados municipales:

✓ La modificación de la RPT para 2027.

✓ La culminación de los compromisos retributivos del mandato.

✓ El incremento de niveles de Policía Local.

✓ La funcionarización del personal laboral.

✓ La mejora de las ayudas sociales.

✓ El incremento de los préstamos sin intereses.

✓ Nuevas medidas organizativas y de promoción profesional.

Todo ello es fruto del diálogo, del trabajo y del buen clima de entendimiento que hemos mantenido durante estos años.

Detrás de cada uno de estos acuerdos hay muchas horas de trabajo discreto, negociación y responsabilidad por parte de quienes os representamos. Esa es la forma en la que entendemos la acción sindical y la que seguiremos defendiendo.

4º.- La unidad como garantía de nuestros derechos.

Durante los últimos años nuestra plantilla ha demostrado que, cuando existe voluntad de diálogo, respeto institucional y un objetivo común, es posible alcanzar acuerdos importantes sin renunciar a la defensa firme de nuestros derechos.

La experiencia nos ha enseñado que la verdadera fortaleza de una organización sindical no reside en el número de comunicados que publica ni en el nivel de confrontación que genera, sino en la confianza que inspira, en su capacidad de negociación y, sobre todo, en los resultados que obtiene.

La defensa de los derechos individuales solo es posible cuando existe una organización fuerte capaz de proteger también el interés general de toda la plantilla.

La UNIDAD no significa pensar todos igual; significa defender JUNTOS aquello que beneficia al conjunto de la plantilla, siendo capaces de anteponer el interés general y el bien común a los intereses particulares.

Cuando la plantilla permanece unida, nuestra capacidad de negociación crece. Cuando se fragmenta, también se fragmenta su fuerza.

Seguiremos trabajando con la misma serenidad, el mismo rigor y la misma responsabilidad que nos han permitido alcanzar las mejoras conseguidas hasta hoy, porque creemos que esa es la mejor forma de seguir defendiendo los intereses de TODOS.

Por último, para quienes ya estéis disfrutando o vayáis a comenzar vuestras vacaciones, os deseamos un excelente descanso junto a vuestras familias y seres queridos.

Muchas gracias y recibid un cordial saludo.

CPPM Majadahonda, juntos somos más fuertes.

ALFREDO IGNACIO LÓPEZ VERGEL

SECRETARIO GENERAL DE CPPM MAJADAHONDA.